



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA-CIRCULAR

Bancos N° 470
Sociedades Financieras N° 443

MAT.: Billete de \$2000 en sustrato de polímero.
Requerimientos de información y criterios de
retiro de circulación.

Santiago, 6 de septiembre de 2004

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el 7 de septiembre comenzará a circular el nuevo billete de \$2000 emitido en sustrato de polímero por el Banco Central de Chile, cuyas características técnicas fueron establecidas mediante Acuerdo de Consejo N° 1097-04-031127, publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 2004.

Sobre el particular, se hace presente que para todos los efectos prácticos de operación, y tratándose de la realización de giros, depósitos, registros, traslados o el almacenamiento de estos billetes, ya sea directamente en los recintos del Banco Central de Chile o a través de los recintos adheridos al sistema de bóvedas custodias de dinero por cuenta de este Instituto Emisor, las instituciones financieras deberán considerar al billete de \$2000 de polímero en forma segregada respecto de los billetes emitidos en sustrato de papel.

Asimismo, y para los efectos de operación indicados, cada vez que los bancos distribuyan bandejas del Banco Central de Chile conteniendo billetes de este tipo, deberán informar el destino de éstas. Dicha información deberá ser enviada vía mensaje SINACOFI (MS 399 de texto libre) al Departamento de Tesorería del Banco Central de Chile (TID 018) indicando el número de identificación de la bandeja y de la región de destino (RM para la Región Metropolitana) correspondientes.

Del mismo modo, los criterios que en su oportunidad deberán utilizar las instituciones financieras para determinar la condición de no apto para circulación de los nuevos billetes de polímero, se presentan en el Anexo adjunto.

Saluda atentamente a usted,



IVAN EDUARDO MONTOYA LARA
Gerente Tesorero



BANCO CENTRAL DE CHILE

ANEXO

CRITERIOS DE RETIRO DE CIRCULACIÓN DE BILLETES \$2000 EN SUSTRATO DE POLÍMERO

En caso que una determinada pieza del billete del corte de \$2000, emitida en sustrato de polímero, se encuentre en una o más de las siguientes condiciones, deberá ser retirada de circulación:

1. Presenta una pérdida sustancial de su coloración respecto de billetes nuevos del mismo corte y sustrato.
2. Se observan desprendimientos de tintas que ocasionan la pérdida de nitidez de los números de serie, de la imagen coincidente o de los motivos principales que contiene el billete.
3. Al revisarse a contraluz se nota una cantidad considerable de rayones que interrumpen claramente las líneas de impresión.
4. La ventana transparente principal se encuentra opaca, de tal forma que impide apreciar con facilidad el grabado del número 2000.
5. El billete se presenta manchado, desgastado, parchado, roto, perforado, rasgado, de tamaño no reglamentario, mutilado, rayado, quemado, o dañado en alguna otra forma que afecte la calidad normal del mismo, siempre que en todos estos casos conserve claramente más de la mitad de su texto original en una sola pieza.